INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-33-2026-6575
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**MARIA JAIDITH PALLARES DORIA**
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	1 de Marzo al 29 de Marzo de 2026
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	13 de mayo de 2026
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMÁN
7. CARGO:	ASESOR DE DESPACHO
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**02**
INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	
1.Apoyar la ejecución de acciones institucionales en los sectores priorizados, acompañando las actividades programadas por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en las localidades asignadas, orientadas a la prevención del delito y la promoción de la convivencia. 2.Colaborar en la difusión de información institucional, apoyando la socialización de programas, campañas y estrategias de seguridad y convivencia ciudadana dirigidas a la comunidad. 3. Apoyar la logística requerida para el desarrollo de eventos y jornadas comunitarias, incluyendo la preparación de espacios, control de asistencia y apoyo operativo durante su realización en las distintas localidades del Distrito. 4. Contribuir a la identificación de situaciones de riesgo en los territorios intervenidos, informando oportunamente sobre aspectos relevantes que puedan afectar la seguridad y convivencia ciudadana. 5. Apoyar la organización y archivo de documentos y registros básicos, derivados de las actividades ejecutadas, garantizando su adecuada conservación y disponibilidad. 6. Acompañar y apoyar las actividades de articulación con líderes comunitarios y organizaciones sociales, facilitando la participación ciudadana en las estrategias de prevención y convivencia ciudadana en las distintas localidades del Distrito. 7. Cumplir con los lineamientos operativos, horarios y orientaciones impartidas por la entidad contratante, actuando con responsabilidad, respeto y compromiso en el desarrollo de las obligaciones contractuales.	
10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:	

1. Durante este mes se puso en marcha el plan de seguridad semana santa y también se lanzó la ejecución de sus estrategias, actividades de apoyo junto a la policía metropolitana y fuerzas militares, intensificando la vigilancia en puntos priorizados como playas y centros religiosos.
2. En este mes de marzo se reforzaron el patrullaje mixto con la policía, recorriendo y ejecutando apoyo a la recepción, atención y orientación de ciudadanos y actores institucionales en el marco de reuniones de coordinación con la Policía Nacional y representantes de centros comerciales, contribuyendo a la articulación de estrategias de seguridad y prevención.
3. Durante el mes se realizaron actividades de apoyo gestión documental derivada en las elecciones del 8 de marzo de las acciones operativas y preventivas adelantadas por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, organizando registros, listados de asistencia, actas y soportes necesarios para el seguimiento de las obligaciones contractuales.
4. Durante este mes se realizaron actividades para la prevención y la violación de genero de asistencia y acompañamiento a reuniones, comités y espacios de coordinación con autoridades civiles y fuerza pública, contribuyendo a la preparación y alistamiento del dispositivo de seguridad dispuesto para eventos masivos en campañas.
5. Durante el mes de febrero se realizaron actividades de apoyo en la elaboración y acompañamiento de procesos comunitarios en territorios priorizados, en el marco de la certificación de jóvenes participantes en estrategias de prevención de la conflictividad, fortaleciendo los vínculos con la comunidad y promoviendo la participación ciudadana en asuntos de seguridad y convivencia.
6. Durante el mes de marzo se realizaron actividades de apoyo técnico en reuniones y actividades conjuntas con organismos de seguridad y justicia, aportando a la coordinación de recorridos, controles y acciones preventivas orientadas a garantizar entornos seguros antes y durante eventos de alta concentración de personas.
7. En el mes de marzo se realizaron actividades de apoyo a la socialización y discusión de iniciativas institucionales en espacios de participación ciudadana, acompañando el desarrollo de un foro orientado en la socialización de proyecto en el sur occidente, facilitando la recolección de observaciones y aportes de representantes del sector social para el fortalecimiento de los procesos liderados por la dependencia.
8. Durante el mes de marzo se realizaron actividades de apoyo integral a la gestión en objetivos misionales de prevención y reducción del delito y la violencia en el Distrito de Barranquilla, contribuyendo al adecuado desarrollo de las estrategias institucionales del periodo.
9. Durante el mes de marzo la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana de barranquilla se enfocó en estrategias de prevención, control y articulación institucional, con especial énfasis en la seguridad de la semana santa y la preparación para eventos

de abril.

11. FUENTES DE VERIFICACIÓN






Cordialmente,

MARIA JAIIDITH PALLARES DORIA
CC. 1.140.833.987 DE BARRANQUILLA